



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Agenda Regulatoria 2022

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Nombre de la entidad	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Responsable del proceso	
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)	31 de octubre del 2021
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)	
Fecha de última actualización	

Información del proyecto a reglamentar														Calendario		
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública

Proyectos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Viceministerio de Transformación Digital																	
Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"	Dirección de Gobierno Digital	Directora de Gobierno Digital	Directora de Gobierno Digital	MinTIC - DAFP	MinTIC - DAFP	Artículos 189 numeral 11 de la Constitución Política, 14 de la Ley 790 del 2002, 1 numeral 4 de la Ley 962 de 2005, 64 de la Ley 1437 de 2011, 147 de la Ley 1955 de 2019	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"	Decreto	Política sectorial	No	No	No	No	Porque cumplió el objetivo por la cual se expidió.		
Secretaría General																	

